

	Modelo de actas	Logo del centro
	<b>COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	

<b>Acta de la Comisión Intercentros del MUFPEs</b> <b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
14/04/2020	Plataforma Virtual ZOOM	10:00 h	12:30
<b>Presidente:</b> Antonio Salvador Plans		<b>Secretario:</b> Juan María Gómez Gómez	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<p><b>Antonio Salvador Plans</b> (Coordinador de la Comisión Intercentros del MUFPEs), <b>Juan María Gómez Gómez</b> (Coordinador de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Filosofía y Letras), <b>Inmaculada Sánchez Casado</b> (Coordinadora de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Educación), <b>Ruperto Menayo Antúnez</b> (Coordinador de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Formación), <b>Antonio Ullán de Celis</b> (Coordinador de Calidad del MUFPEs de la Facultad de Ciencias), <b>Jesús Salvador Lozano Rogado</b> (Director de Planificación Académica), <b>María José Benito Bernáldez</b> (Directora de Calidad de la UEX).</p> <p>Asisten como invitados: Laura Alonso (Directora de Prácticas y Empleo de la UEX) y David González (Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y miembro de la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación).</p>			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<p><b>- PUNTO ÚNICO: Adaptación de Prácticas y de Trabajos Fin de Máster del curso 2019-2020.</b></p> <p>El Coordinador informa de que para el 20 de abril hay que entregar las reformas que pretenden hacerse sobre el plan de Prácticas original. Para ello, entregó, como punto de partida de discusión, un borrador que recoge unas líneas maestras para posibles soluciones.</p> <p>Se pide el número de alumnos que están matriculados en los cuatro centros. Sobre la marcha se señala el número de alumnos:</p> <p>Facultad de Ciencias: 91  Facultad de Educación: 110  Facultad de Filosofía y Letras: 112  Facultad de Formación de Profesorado: 104</p> <p>El Coordinador comenta el caso de dos alumnas que pretenden sumarse a la realización de las Prácticas de Máster, vistas las circunstancias excepcionales que habrá que arbitrar para el desarrollo de las mismas. Se debate sobre los casos y se acuerda por unanimidad que no se</p>			

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	<b>COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	

admitirán casos sobrevenidos del tenor que expone; que a las soluciones que se arbitren sobre las Prácticas y entrega de trabajos solo podrá acogerse el alumnado que estaba previsto que desarrollase sus Prácticas de forma regular.

**David González, Decano de Formación de Profesorado**, como miembro de la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación da cuenta de las diversas reuniones realizadas para elaborar el documento elaborado y del que dispone la Comisión para su valoración. La solución a la que llegaron desde esta Conferencia es que había que arbitrar solución tanto para los alumnos que podían colaborar en la docencia telemática y para los que no.

**Laura Alonso, Directora de Prácticas de la UEX**, comenta que desde el Vicerrectorado de Estudiantes se está trabajando sobre cómo resolver el problema y que están pendientes de un borrador inminente del Ministerio para adecuarlo a la realidad de los diferentes títulos que exigen Prácticas.

El Ministerio divide entre Prácticas habilitantes y no habilitantes y dentro de ellas entre las Prácticas curriculares y las no curriculares. Las que nos afectan son la Prácticas habilitantes curriculares.

Parece ser que, en principio, la idea del Ministerio es que, si se puede, se alarguen hasta septiembre. Pero, desde la Comisión Intercentros, se desecha esa posibilidad para las Prácticas del MUFPEs, por los problemas sobrevenidos que podía acarrear.

Por otra parte, el Rectorado, tampoco es partidario llevar las Prácticas del MUFPEs a septiembre-octubre.

En cualquier caso, desde la Dirección de Prácticas y Empleo de la UEX, se pide un documento que siga las directrices de la CRUE adaptándolas a cada titulación y consensuado entre los cuatros centros.

A este respecto, **M.ª Josefa Benito, Directora de Calidad de la UEX**, dice que ANECA ya está al tanto de los necesarios cambios que deberán llevarse a cabo para adaptarse a las circunstancias del estado de alarma en que estamos inmersos.

Pues bien, ante todo este panorama, **se contempla la siguiente solución**: que los alumnos opten **por una de estas dos vías** para seguir realizando su periodo de Prácticas.

A) Los que estén realizando o estén en disposición de realizar las Prácticas colaborando en la docencia telemáticas que sus tutores de Educación Secundaria están impartiendo en los centros podrán basar tanto su memoria de Prácticas como su TFM en su práctica efectiva de docencia telemática, adaptando las directrices del Plan de Prácticas y del TFM a la misma.

B) Los alumnos que no puedan colaborar en esta docencia telemática bien por falta de medios materiales, bien por falta de disposición por parte del tutor del centro de Secundaria, y que puedan acreditar esta imposibilidad, deberán elaborar su informe final de Prácticas y su TFM adaptando la docencia que, a priori, iban a impartir a docencia on-line. Esto lo harán de un modo exhaustivo, reflexivo y realista, programando utilizar los contenidos, herramientas y

	Modelo de actas	Logo del centro
	<b>COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	

estrategias que verosímilmente podrían ser aplicados en el contexto educativo en el que se desempeña su periodo de Prácticas.

Al fin y al cabo, como señala la Directora de Prácticas, la docencia virtual va estando cada vez más al día.

Además, como subraya Antonio Ullán, los alumnos ya deben haber efectuado una semana de Prácticas en sus centros, por lo que han tenido un primer contacto con el mismo y deben tener idea de la Unidad Didáctica en que van a desarrollar, de las instalaciones del centro, etc..., que les permite contextualizar su trabajo y esta es ya una parte significativa del informe de Prácticas.

En cuanto a la **evaluación del periodo de Prácticas:**

- **Los alumnos que opten por la opción A** tendrán el 50% de la nota de su tutor del centro de Secundaria y el 50% del tutor de la Universidad.

- Los alumnos que opten por la opción B se someterán únicamente al control y supervisión de las tareas que les encomiende el tutor de la Universidad y, por ello mismo, el 100% de la nota la pondrá el tutor de la UEX.

Por ello mismo, se acuerda que para el día 15 de abril mismo se elabore una serie de propuestas de actividades que sirvan como líneas maestras a los tutores de prácticas y se envíen al Coordinador de la Comisión Intercentros.

**En cuanto al calendario**, se recomienda ampliar el periodo de Prácticas lo máximo posible para dar margen a que pueda realizarse de manera efectiva la colaboración en la docencia telemática y la presentación de informes de Prácticas y TFM's teniendo en cuenta la misma.

Parece ser que, si hay la posibilidad de exámenes presenciales, estos se van a retrasar.

Finalmente, se pide a la Directora de Prácticas y Empleo de la UEX que, desde la Universidad y la Junta Extremadura, se haga llegar a los centros de Secundaria un documento oficial instando a facilitar a los alumnos de Prácticas su participación en la docencia telemática.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas del 14 de abril de 2020, de lo cual doy fe como Secretario.

<b>Fecha de Aprobación:</b>  <b>29 de enero de 2021</b>	<b>Firma el Secretario:</b>  <b>Juan María Gómez Gómez</b>
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>  <b>Antonio Salvador Plans</b>

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	